

Temor por la seguridad

GUINEA BISSAU

Inácio Tavares

Miembros de la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau

Según parece, algunos militares de alta graduación han amenazado con ordenar que se propinen palizas a los activistas de derechos humanos que han hecho públicos los abusos cometidos por los soldados guineanos.

En un comunicado de prensa fechado el 12 de mayo, la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau expresó su preocupación por las denuncias según las cuales los soldados habían golpeado a civiles. El presidente de la organización, Inácio Tavares, también había planteado estos motivos de preocupación en una entrevista celebrada con la emisora de radio internacional en lengua portuguesa, RTP, esa misma mañana. Según informes, en respuesta a estas declaraciones los altos cargos militares amenazaron con ordenar que se agrediera físicamente a Inácio Tavares y a otros miembros de la Liga.

Los miembros de la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau han sido amenazados anteriormente por denunciar violaciones de derechos humanos cometidas por soldados.

INFORMACIÓN GENERAL

La guerra civil que había estallado en junio de 1998 llegó a su fin en mayo de 1999, cuando la Junta Militar encabezada por el General de Brigada Ansumane Mané derrocó al presidente. En enero del 2000 se celebraron elecciones. Aunque el nuevo presidente, Kumba Ialá, ha prometido combatir la corrupción y la impunidad y defender los derechos humanos, y la Junta Militar había afirmado reiteradamente que el ejército volvería a los cuarteles una vez finalizada la guerra, se han recibido denuncias según las cuales los soldados han golpeado y detenido a civiles.

En el comunicado de prensa de la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau se expone una serie de abusos, entre ellos: al parecer, el 9 de mayo los soldados detuvieron y golpearon a tres técnicos electricistas después de una serie de cortes de luz; al día siguiente, miembros de la guardia personal del presidente de la ex Junta Militar, Ansumane Mané, detuvieron a un chófer de taxi y lo golpearon, aparentemente porque obstruía el camino de la caravana de vehículos del líder militar; y el 12 de mayo los soldados propinaron una paliza brutal a un joven que no los había saludado.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes por vía aérea, en portugués o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por los informes según los cuales altos cargos militares han amenazado con palizas a miembros de la Liga de Derechos Humanos de Guinea-Bissau;
- pidiendo a las autoridades que investiguen estos informes y adopten medidas para garantizar la seguridad de los miembros de la Liga;
- manifestando preocupación por los informes según los cuales los soldados han propinado palizas a civiles, e instando a que se investiguen estos informes y que los presuntos autores de estas agresiones sean sometidos a juicios que reúnan las debidas garantías;

- pidiendo a las autoridades que respeten el artículo 12 de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, Grupos e Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, aprobada el 3 de abril de 1998 por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas mediante Resolución 1998/7 durante su 31 periodo de sesiones. El artículo 12(2) de la Declaración dispone lo siguiente: «El Estado garantizará la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración».

LLAMAMIENTOS A: (Sírvanse tomar nota de que pueden tener dificultades para enviar mensajes por fax. Es posible que tengan que pedir línea a su servicio telefónico internacional.)

Presidente:

Sua Excelência Kumba Yalá
Presidente da República
Gabinete do Presidente da República
Praça dos Heróis Nacionais
Bissau
República de Guinea Bissau

Telegramas: **President Yala, Bissau, Guinea-Bissau**

Fax: **+ 245 201 404**

Tratamiento: **Sua Excelência/Señor Presidente**

Primer Ministro:

Sua Excelência Caetano Ntchama
Primeiro Ministro
Gabinete do Primeiro Ministro
Praça dos Heróis Nacionais
Bissau
República de Guinea Bissau

Fax: **+ 245 201 506**

Tratamiento: **Sua Excelência / Señor Primer Ministro**

Fiscal General:

Sua Excelência Dr. Rui Sanhá
Procurador Geral da República
Procuradoria Geral
Avenida Amilcar Cabral
Bissau
República de Guinea Bissau

Fax: **+ 245 203 924**

Tratamiento: **Sua Excelência / Señor Fiscal General**

Ministro de Defensa:

Sua Excelência Fernando Correia Ladim
Ministro da Defesa
Ministério da Defesa
Bissau
República de Guinea Bissau

Tratamiento: **Sua Excelência/ Señor Ministro**

COPIAS A:

los representantes diplomáticos de Guinea Bissau acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de junio del 2000.